



Madrid, 23 de octubre de 2024

HI 66

LA AEAT DEBE MOVER FICHA MUCHOS NÚMEROS POCAS MEDIDAS

Ayer día 22 de Octubre la Administración nos convoca a una reunión, en la cual CCOO, manifestamos nuestra protesta ante el menosprecio que supuso que el representante de SPA CUALTIS tuviera que abandonar la reunión anticipadamente dejándonos a unas cuantas organizaciones sindicales sin posibilidad de debatir directamente con su representante. No es una crítica a la persona en concreto sino a la empresa por no nombrar un sustituto.

En primer lugar SPA CUALTIS nos expone los **resultados de un informe sobre la Vigilancia de la Salud correspondiente al primer semestre del año 2024**. Toda una serie de datos que nos fueron facilitados con poco tiempo para su estudio, pero del cual resaltamos algunos datos que nos parecen realmente irreales, pues son relativos a factores que a nuestro entender son más comunes de lo que el estudio refleja como la hipertensión, la pérdida de visión (evidente con la edad y el uso de estos maravillosos portátiles) y también la pérdida de audición, pues cada vez hay más gente con uso de auriculares para tareas de atención telefónica, tarea la cual dicho sea de paso cada vez tiene una mayor implantación, cosa la cual aumenta los casos de trastornos mentales (estrés, ansiedad).

Relacionado con este estudio pensamos también que la existencia de un servicio médico propio facilitaría la participación de los trabajadores en estos estudios.

En segundo lugar se nos presentan los **resultados de una Evaluación de Riesgos Psicosociales** llevada a cabo por SPA CUALTIS. En ella se realiza a los trabajadores un total de 8 preguntas, más una Pregunta Abierta, y es aquí donde queremos centrarnos, pues realmente es donde los trabajadores exponen sus problemas, que son los que nos comentan en nuestras visitas a los centros.

En relación al Teletrabajo, recordemos que no existe a fecha de hoy un acuerdo en la AEAT sobre el mismo, pues la Administración se cierra en banda, como en tantas cosas, y desde **CCOO**., creemos que los medios que de que se disponen son insuficientes e inadecuados pues deberían facilitarse pantallas de mayor tamaño, ya que en muchos casos es el trabajador el que debe costearlos de su bolsillo.

En el **tema de los conflictos personales** destacar la poca celeridad de la AEAT en solucionar los mismos, suponiendo un peligro, ya que podría desencadenar en situaciones más complejas.

Y como no como uno de los **temas más importante la Atención al público**, para lo cual los trabajadores reflejan en sus respuestas los problemas que tienen como la falta de personal, las rotaciones cada vez más frecuentes, y las constantes agresiones que constantemente sufren. Creemos desde **CCOO**. también que la atención al público, igual que opinan los trabajadores debería ser una tarea remunerada. Y en

cuanto a la atención telefónica nos parece una sobrecarga de trabajo excesiva el hecho de atender al teléfono cada día y paralelamente gestionar Expedientes.

Todo lo anteriormente expuesto tiene relación por supuesto con el aumento de los Riesgos Psicosociales, objeto de estudio de esta reunión.

SPA CUALTIS ha hecho su Informe, tiene sus resultados y propone medidas. **Ahora le toca a la AEAT actuar.** La pelota está en su tejado.

¡HECHOS Y NO PALABRAS!

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es

Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

